

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL “CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CARTUJA (GRANADA)” - EXPEDIENTE: CONTR 2021 1146255 (01/2021/32D).

ACTA Nº 5

ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Serrano Sánchez, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de Granada.

Vocales:

D. Jorge Moral García, Letrado, en representación del Gabinete Jurídico..

D^a María Salas Rodríguez, Interventora Adjunta, en representación de la Intervención Provincial.

D^a. Elena Aranaz Iglesias, Titulada Superior adscrita a la Sección de Administración General y Contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Secretaria: D.^a Paloma Guitart Santos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de Granada.

En la ciudad de Granada, siendo las 11:30 horas del día 12 de agosto de 2022, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia, compuesta por las personas relacionadas al margen.

El objeto de la sesión es estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa FERRONOL FACILITY SERVICE S.L.,NIF B21168182.



MANUEL SERRANO SANCHEZ		16/08/2022	PÁGINA 1/2
PALOMA GUITART SANTOS			
VERIFICACIÓN	BndJAUVKV8RFY2QPKNSYR72VHMGXLL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión en el día y hora señalados, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación, conforme a la designación para intervenir en la adjudicación del presente contrato de la Delegada Territorial de Empleo, Formación Trabajo Autónomo, Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades de Granada, de fecha 27 de mayo de 2022, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el art. 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC- portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

La Mesa procede al estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa FERRONOL FACILITY SERVICE S.L., NIF B21168182, comprobando que atiende en plazo a través de SIREC el requerimiento (10/08/2022 – 18:23 horas; fecha límite presentación 12/08/2022 – 08:00 horas), y que subsana correctamente la documentación requerida relativa al bastanteo del poder de representación y el seguro de responsabilidad civil.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 11:50 del día señalado al principio.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Paloma Guitart Santos.



MANUEL SERRANO SANCHEZ		16/08/2022	PÁGINA 2/2
PALOMA GUITART SANTOS			
VERIFICACIÓN	BndJAUVKV8RFY2QPKNSYR72VHMGXLL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			